

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA BOQBEST S.A**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 16 días del mes de Marzo del 2018, a las 10H00 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en el Km 12.5 Via a la Costa Centro Comercial Laguna Plaza Piso 2 Oficina 405 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas **IVONNE TERESA ARGUDO MALDONADO** y **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas bajo el amparo lo dispuesto del art. 238 de la ley de compañías, dirige la junta la Presidenta Sra. **IVONNE TERESA ARGUDO MALDONADO** y El Sr. **EDGAR PITA HERRERA** actúa como secretario Ad-Hoc, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se proceda constatar la lista de accionista asistente y sus respectivos porcentajes accionarios del capital suscrito, por secretaria se verifica que se encuentra presente la accionista **IVONNE TERESA ARGUDO MALDONADO** poseedor de setecientos sesenta acciones ordinarias y normativas, de USD 1.00 que equivale al 95% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 760 votos y el accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** poseedora de cuarenta acciones ordinarias y normativas de USD 1.00 que equivale al 5% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 40 votos, es decir se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares Americanos, se deja expresa constancia de que el Comisario Revisor fue convocado individualmente. El Presidente de la Junta procede a declarar legalmente constituida la Junta General Ordinaria de la Compañía **BOQBEST S.A** y se dispone se trate el siguiente orden del día.

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros
- 2) Distribución de Utilidades
- 3) Aprobación del Informe del Comisario
- 4) Aprobación del Acta

El orden del día propuesto fue aceptado por unanimidad de los accionistas presentes y el señor secretaria dispone se empiece a tratarlo.

1) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros.-**

La Gerente General Ivonne Argudo Maldonado en su calidad de administradora y representante legal presenta a los accionista Los Estados Financieros de la compañía en el periodo vencido del año 2017 para que los accionistas los revisen y los aprueben y adicionalmente dice que en el ejercicio económico del año 2017 a pesar de haber sido un año nada fácil, la sociedad ha afianzado su presencia en el mercado y que se ha cumplido fielmente con todas sus obligaciones y que presenta una Utilidad de \$15.561,13 (Quince Mil Quinientos Sesenta y Uno con 13/100 dólares) en el ejercicio económico correspondiente indicado. Pide la palabra la accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** y manifiesta que una vez revisado los Estados Financieros presentados, se

encuentra conforme con el mismo y que lo aprueba y eleva a moción la aprobación por parte de la Junta para que se proceda a la votación de esta moción.

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad aprueban la moción. Dejando constancia que el accionista IVONNE TERESA ARGUDO MALDONADO se abstuvo de votar por ser el administrador de la compañía.

**2) Distribución de Utilidades**

El accionista DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO interviene y manifiesta que el Balance de la Compañía y Estado de Resultado permite apreciar una Utilidad de \$15.561,13 (Quince Mil Quinientos Sesenta y Uno con 13/100 dólares) monto que solicita no realizar la repartición correspondiente a cada accionista, sino que se acumule para el siguiente año.

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad aprueban la moción.

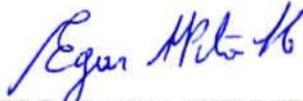
**3) Aprobación Informe del Comisario**

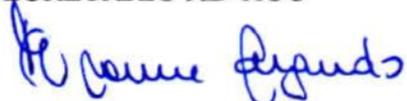
El accionista DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO interviene y manifiesta que una vez examinado el Informe del Comisario Revisor lo encuentra objetivo, pertinente y satisfactorio por lo que eleva a moción se proceda a la aprobación de dicho informe.

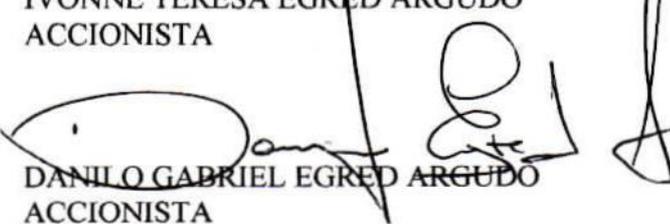
RESOLUCION: los accionistas por unanimidad aprueban la moción.

**4) Aprobación del Acta.**

Por secretaria de la Junta General Ordinaria de la Compañía BOQBEST S.A se propone que se dé un receso de 45 minutos para la elaboración del Acta y se suscriba la lista de asistentes. Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria y siendo las 11H30 se da lectura al Acta, y es aprobada sin ninguna modificación y para constancia se procede a su suscripción.

  
EDGAR PITA HERRERA  
SECRETARIO AD-HOC

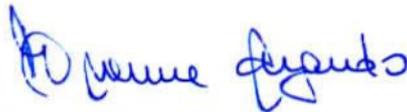
  
IVONNE TERESA EGRED ARGUDO  
ACCIONISTA

  
DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO  
ACCIONISTA

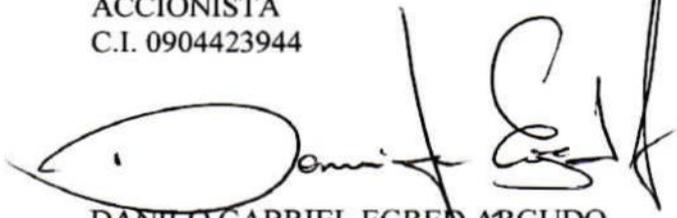
**NOMINA DE SOCIOS ASISTENTES  
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
DE LA COMPAÑÍA BOQBEST S.A**

En la ciudad de Guayaquil a los 16 días del mes de Marzo del año 2018, en el local donde funciona la compañía BOQBEST S.A ubicado en el Km 12.5 Via a la Costa Centro Comercial Laguna Plaza Piso 2 Oficina 405 se realizó, la Junta General Universal Ordinaria en la misma que estuvieron presentes: Ivonne Teresa Argudo Maldonado en su calidad de accionista de la compañía, poseedor de cuatrocientas acciones de un dólares cada una y Danilo Gabriel Egred Argudo en su calidad de accionista de la compañía con cuatrocientas acciones de un dólar cada una, es decir que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado.

Para constancia firman los socios presentes:



IVONNE TERESA ARGUDO MALDONADO  
ACCIONISTA  
C.I. 0904423944



DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO  
ACCIONISTA  
C.I. 0911299816